

# **SOBRE LOS ORÍGENES ANDALUCES DE LA AGROECOLOGÍA EN ESPAÑA Y SU CONTRIBUCIÓN A LA FORMACIÓN DEL PENSAMIENTO AGROECOLÓGICO**

**Manuel González de Molina, Gloria I. Guzmán**

*Laboratorio de Historia de los Agroecosistemas, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España; Email: mgonnav@upo.es*

## **Resumen**

La Agroecología es un enfoque transdisciplinar que surgió para dar respuesta a los crecientes problemas de insustentabilidad derivados del proceso de industrialización de la agricultura y de globalización del sistema agroalimentario. Dado que estos problemas no están homogéneamente distribuidos a nivel mundial, el surgimiento de la Agroecología tampoco ha sido homogéneo. De hecho, está vinculado a regiones del planeta, como Latinoamérica, que han sufrido temprana y gravemente los problemas socio-ambientales vinculados a la agricultura industrializada. Ello explica que, en Europa, la Agroecología surja con fuerza en Andalucía (sur de España) a finales de los años 80. Esta región presentaba cierta semejanza con los procesos sociales que se estaban dando en América Latina. En una primera parte, este artículo explica el contexto que hizo posible el surgimiento de la Agroecología en Andalucía y los actores que participaron. También justifica el fuerte sesgo social y político que tuvo desde el mismo comienzo de su andadura. Sesgo que constituyó una contribución muy relevante para el desarrollo de la Agroecología y que acabó siendo uno de los pilares fundamentales de su propia definición como enfoque científico. En la segunda sección se analizan las circunstancias que facilitaron la puesta en marcha de una acción planificada de gobierno y se extraen consecuencias de su implementación. En la última sección, se extraen algunas conclusiones sobre la especificidad de la Agroecología en Andalucía y su contribución al desarrollo de la teoría y de la práctica agroecológica a escala global.

**Palabras clave:** Movimientos agroecológicos, sustentabilidad agraria, transición agroecológica, políticas públicas, Unión Europea.

## **Summary**

### **On the Andalusian origins of agroecology in Spain and its contribution to shaping agroecological thought**

Agroecology is a transdisciplinary approach focused initially on agroecosystems and then on broader agro-food systems, which responds to the growing problems arising from an increasingly globalized and industrialized agro-food system. Given that these problems are not homogeneously distributed worldwide, the emergence of Agroecology could not be homogenous either. In fact, it is linked to regions, such as Latin America, which have suffered early and serious socio-environmental problems caused by industrialized agriculture. This explains why Agroecology in Europe emerged first in Andalusia where, owing to a series of circumstances, there was a certain similarity with social processes unravelling in Latin America. The first part of the paper provides an account of the emergence of Agroecology in Andalusia (and Spain), offering explanations about the context that made it possible and the actors involved. It also justifies the strong social and political content that Agroecology had in Andalusia from the very beginning. This strong socio-political orientation made a very significant contribution to agroecological thought, becoming one of the fundamental pillars of its very definition as a scientific approach. The second section analyzes the circumstances that facilitated the realization of planned government action and sets out the consequences of its implementation. The final section draws certain conclusions about the specificity of Agroecology in Andalusia and its contribution to the development of agroecological theory and practice on a global scale.

**Keyword:** Agroecological movements, Agrarian sustainability, Agroecological transition, Public policies, European Union

## Introducción

Este texto no recoge el relato general de la historia de la Agroecología en España, lo que excede con mucho a la pretensión de los autores. Nuestra intención es más modesta. Queremos contribuir a la construcción de ese relato con un estudio de lo ocurrido en Andalucía, donde la Agroecología dio sus primeros pasos. Tampoco vamos a seguir un orden cronológico, atendiendo a los hechos y a su ubicación en el tiempo, como si ello diese "per se" una explicación coherente de su evolución. Ese no es nuestro propósito. Utilizamos un método genealógico, que busca situar en el tiempo los rasgos más definitorios de la Agroecología española para, tras analizar su contexto, proporcionar explicaciones y enseñanzas de utilidad para comprender la situación actual, sus debilidades y fortalezas. Este ejercicio permite, además, identificar aquellos rasgos que deberían ser rectificadas en beneficio de un desarrollo mayor de la Agroecología. Es pues este un ejercicio de reflexión que, mirando a la historia, pretende contribuir a la discusión sobre las tareas que debe abordar la Agroecología en el inmediato futuro. El lector no encontrará, pues, un relato pormenorizado de las experiencias, instituciones y personas que con su esfuerzo y convirtieron a la Agroecología en la base de un importante movimiento social en lucha por un sistema agroalimentario más sostenible, tanto en la ciudad como en el campo.

En este texto se defiende que el fuerte sesgo social y político que tuvo la Agroecología en Andalucía desde el mismo comienzo de su andadura, constituyó una contribución muy relevante para el desarrollo agroecológico en España y, al mismo tiempo, en Latino América y acabó siendo uno de los pilares fundamentales de su propia definición como enfoque científico. Hoy es reconocido entre los agroecólogos que la dimensión práctica y el fuerte compromiso con los movimientos sociales constituyen un elemento que está en la base misma de la Agroecología (Gliessman 2011, Holt-Giménez 2011, Levidow *et al.* 2013, González de Molina 2013). Esta fuerte orientación sociopolítica tiene su origen en el cruce entre el movimiento jornalero y el movimiento ecologista que tuvo lugar en la Andalucía de los años 80'. Ese cruce creó el caldo de cultivo favorable para que surgiera la Agroecología vinculada a la Universidad y, al propio tiempo, al movimiento jornalero. Este cruce, bastante inusual en Europa, explica que apareciera primeramente en Andalucía, donde, por una serie de circunstancias, existía cierta semejanza con los procesos sociales que se estaban dando en América Latina.

Del mismo modo, la colaboración entre el movimiento campesino y el movimiento ecologista, en este caso en su rama política, condujo a la primera experiencia de gobierno desde una perspectiva agroecológica. La experiencia ha permitido, en combinación con otras experiencias similares de América Latina, sobre todo de

Brasil, desarrollar el primer corpus de políticas públicas agroecológicas y, sobre todo, incorporar los aspectos político-institucionales al discurso agroecológico.

El texto se divide en tres grandes apartados. En el primero se narra el surgimiento de la Agroecología en Andalucía (y España) y se proporcionan explicaciones sobre el contexto que lo hizo posible. En la segunda sección se analizan las circunstancias que facilitaron la puesta en marcha de una acción planificada de gobierno y se extraen consecuencias de su implementación. En la última sección, se sacan algunas conclusiones sobre la especificidad de la Agroecología en Andalucía y su contribución al desarrollo de la teoría y de la práctica agroecológica a escala global. Ello explica en buena medida no sólo el curso seguido por la investigación y la práctica desarrolladas en los últimos años, sino también los retos a los que debe enfrentarse al Agroecología en el inmediato futuro.

### 1. El origen andaluz de la Agroecología en España.

La Agroecología como ciencia y práctica de transformación surgió en torno al Instituto de Sociología y Estudios Campesinos (ISEC) a finales de los años ochenta del siglo XX. Esta entidad académica había surgido en la Universidad de Córdoba unos años antes y estaba ubicada en la Escuela de Ingenieros Agrónomos. En este foro de discusión y acción tuvo lugar el encuentro entre el movimiento campesino andaluz, el movimiento ecologista y un grupo de científicos sociales. Dicho encuentro definió el perfil eminentemente social y comprometido con la transformación social que caracterizó desde el comienzo al pensamiento agroecológico en España y le permitió contribuir a consolidar esa orientación social y eminentemente práctica que siempre tuvo la Agroecología. Como veremos a continuación, el contexto sociopolítico de finales de los años ochenta explica la convergencia de los actores sociales mencionados y resulta decisivo para entender el surgimiento y desarrollo de la Agroecología en España.

#### **El movimiento jornalero en lucha por la reforma agraria y su confluencia con el movimiento ecologista**

A mediados de los años ochenta tuvo lugar en Andalucía la confluencia de dos movimientos cuya trayectoria resultaba aparentemente divergente: el movimiento campesino, y más concretamente jornalero, y el movimiento ecologista, unidos en la defensa del medio ambiente y en la denuncia del modelo insostenible de uso de los recursos naturales. Para entender la confluencia de intereses entre ambos conviene conocer el contexto sociolaboral de estos años y sus implicaciones políticas. A la altura de los ochenta, la agricultura española se había industrializado y mantenía unos niveles de tecnificación similares a los del resto de Europa. En los años

previos, durante el periodo de Transición política de la Dictadura de Franco al régimen democrático (1975-1982), coincidió la fase más aguda del cambio tecnológico (concretamente de la mecanización) con la crisis del modelo de crecimiento económico del Franquismo, que abocaba a la reconversión industrial y al desempleo en una coyuntura de crisis internacional. En este contexto, los sectores industrial y de servicios, eran incapaces de absorber los trabajadores expulsados del campo. Ello dio lugar a un importante movimiento de protesta contra el desempleo y por la reforma agraria que adquirió un amplio eco mediático y político por sus formas de expresión, que recordaban a las que habían tenido lugar en la primera mitad del siglo XX (Naredo y González de Molina 2002).

En efecto, a finales de los años cincuenta se inició un proceso intenso y muchas veces traumático de industrialización de la agricultura. La constante sustitución de la mano de obra por máquinas o procesos químicos y la subordinación del sector a los dictados de las otras ramas de la economía fueron dos de sus más notables manifestaciones. El sector agrario perdió peso en la renta y en el empleo de España. Pasó de representar el 29,9% del PIB nacional en 1950 al 4,6% en 1990. La población activa agraria en 1950 constituía el 49,6% y en 1990 tan sólo el 11,2% (Abad y Naredo 1997: 257). El monto de los gastos corrientes y de la inversión pasó de representar el 28% de la producción final agraria en 1965, al 52% en 1994. Esto es, el valor añadido neto del sector creció a menor ritmo que la producción final. Las consecuencias del incremento de los gastos de fuera del sector se agravaron por la desfavorable relación entre los índices de precios, de manera que la relación de intercambio con los demás sectores se deterioró progresivamente en todo el país. Estas transformaciones vinieron acompañadas de una importante disminución de la población activa agraria. Entre 1976 y 1994 descendió en términos absolutos en más de un millón y medio, es decir, en torno a un 42%. En el caso de Andalucía la disminución para los mismos años fue del 44,5 % según datos de la Encuesta de Población Activa (Garrido y González 1990).

Agricultores y jornaleros tuvieron que ir adaptando sus estrategias y discursos al nuevo marco sociopolítico de la Transición. Mientas los primeros intentaron, no sin dificultades, mantener su renta, los jornaleros se vieron especialmente perjudicados, al disminuir la demanda de mano de obra. El desempleo agrícola fue creciendo y el desequilibrio entre los requerimientos en el sector, estimados en Unidades de Trabajo por Año (UTA), y el número de activos agrarios fue progresivamente aumentando hasta alcanzar en 1987 una ratio de 1,89 asalariados por UTA requerida (González Rodríguez y Gómez Benito 1997: 576). Pero la crisis internacional de los años setenta tuvo en España consecuencias inmediatas que afectaron al mercado de trabajo. La industria y el

sector servicios dejaron de generar empleo y el trasvase de población activa agraria hacia estos sectores se vio interrumpido. El progresivo aumento del desempleo tuvo mayor incidencia en aquellas zonas del país donde el número de trabajadores del campo era mayor, es decir, Extremadura y, sobre todo, Andalucía, donde el paro agrario se convirtió en un problema de primera magnitud.

Junto a las reclamaciones por aumentar y regular los subsidios estatales de desempleo se fueron recuperando con fuerza en Andalucía las proclamas a favor de la reforma agraria. Ello dio lugar a un importante movimiento de protesta durante los primeros años ochenta con acciones tan mediáticas como la ocupación de fincas, los encierros o las huelgas de hambre, en el que el Sindicato de Obreros del Campo (SOC) desempeñó un papel muy destacado (Ocaña Escolar 2006). El recién creado gobierno andaluz se vio obligado a aprobar una Ley de Reforma Agraria (1984) que, no obstante, tuvo una aplicación muy limitada (Naredo y González de Molina 2002: 113-114).

En cualquier caso, una vez acabada la agitación de los primeros años ochenta, la dinámica de la propia industrialización de la agricultura y la recuperación de la economía española favorecieron una disminución bastante apreciable del número de trabajadores del campo. El SOC defendió entonces la necesidad de repensar el papel del, cada vez más residual, movimiento jornalero y abrirse a una renovación ideológica y política que le permitiese buscar alianzas con otros grupos sociales presentes en el medio rural. Esa renovación se encontró en el naciente movimiento ecologista con el que ya se había realizado experiencias de movilización conjuntas en defensa de la paz y por el desarme nuclear. Efectivamente, en esos años y prácticamente por todo la geografía española, se desarrollaba un amplia movilización pacifista-antinuclear y en contra de la entrada de España en la OTAN, que dispuso de un creciente apoyo popular y de la mayoría de las organizaciones sindicales y políticas de la izquierda, entre ellas el SOC (Herrera *et al.* 2010).

Ese contexto facilitó la confluencia del movimiento ecologista y los jornaleros en Andalucía en torno a la recuperación del monte como "fuente de vida y trabajo". El monte constituyó en los años ochenta un punto de encuentro en torno al cual articular una propuesta que pretendía recomponer, tras cuarenta años de divorcio, la relación entre el monte y su entorno social. La política forestal desarrollada bajo el Franquismo, que buscaba aumentar los beneficios de las industrias papeleras y madereras, había disociado los intereses de la población rural y el medio forestal (Rico Boquete 2008). La propuesta lanzada ahora pretendía romper esta tendencia. Para los ecologistas, el apoyo de los jornaleros permitía, por un lado, la generalización de valores ambientalistas más allá del conservacionismo, hasta entonces impe-

rante en el ecologismo. Por otro lado, suponía vincular de forma efectiva mundo rural y ecologismo bajo una perspectiva vanguardista del desarrollo que daba al traste con la tradicional identificación entre mundo rural y atraso económico social.

La confluencia entre ambos movimientos se concretó en las movilizaciones habidas en torno al "Pacto Andaluz por la Naturaleza". Se trataba de una propuesta que buscaba un acuerdo político entre las fuerzas con representación parlamentaria con el fin de aprobar un Plan Forestal que se convirtiera en punta de lanza de la protección medioambiental y la promoción sociolaboral (Herrera *et al.* 2010). La propuesta fue lanzada en el verano de 1985 y en ella participaron el SOC, la Federación Ecologista Pacifista Gaditana (FEPG) y la Coordinadora Ecologista de Huelva. A esta primera iniciativa se fueron adhiriendo otras muchas asociaciones ecologistas y diversos organismos públicos. La iniciativa sirvió, además, de catalizador de otras muchas reivindicaciones medioambientales que, de forma fragmentada, llevaban realizando diversas agrupaciones locales por toda la geografía andaluza. Las acciones emprendidas tuvieron una amplia repercusión mediática y acabaron presionando a la Administración, que aprobó el Plan Forestal Andaluz (PFA) a finales de 1989 (Clavero 1990).

#### **ISEC: autonomía política y transformación social de Andalucía**

A mediados del año 1978, en plena Transición democrática, se creó el ISEC con la intención explícita de convertirse en un centro de investigación dentro de la corriente, entonces en boga, de los llamados *Peasant Studies*. Fue promovido por un grupo de sociólogos vinculados a la Sociología Rural británica y al debate que sobre la condición campesina estaba teniendo lugar en el mundo académico. Pronto desbordó el estrecho marco de la disciplina para convertirse en un espacio de encuentro entre sociólogos, antropólogos, economistas e historiadores en torno al estudio del campesinado y, en esa medida, de la conflictiva realidad del campo andaluz. En esa labor destacaron jóvenes sociólogos como Eduardo Sevilla Guzmán y Manuel Pérez Yruela, cuyas tesis doctorales habían versado sobre la cuestión agraria. Con esa ambición se organizó en Córdoba, durante el mes de enero de 1983, el I Congreso Andaluz de Sociología, organizado por la recién constituida Asociación Andaluza de Sociología. La reunión centró sus discusiones en torno a cuatro temas muy significativos y característicos del momento: nacionalismo e identidad andaluza, marginación social y estructura social y política de Andalucía. Allí se congregaron los más destacados académicos en ciencias sociales de Andalucía para debatir sobre la situación del campo andaluz. Desde entonces, figuras como Antonio Miguel Bernal, Isidoro Moreno, José Acosta y otros participaron habitualmente en las discusiones del ISEC. De esa fecha data la co-

laboración con un núcleo de historiadores agrarios de la Universidad de Granada entre los que figuraban Manuel González de Molina, Miguel Gómez Oliver, Francisco Cobo Romero y Salvador Cruz Artacho. El primero de ellos se integró en el ISEC como investigador, iniciando una estrecha colaboración con Eduardo Sevilla que se prolongaría en el tiempo y que impulsaría la Agroecología tanto en Andalucía como en España.

Pero el ISEC no se caracterizó sólo por ser un lugar de encuentro interdisciplinar sino también por mantener un fuerte compromiso con los movimientos sociales y la transformación social de Andalucía. La práctica académica reforzó la colaboración con el propio movimiento jornalero que venía produciéndose desde sus inicios, siendo este el rasgo quizá más decisivo para el surgimiento de la Agroecología. Esa colaboración fue especialmente estrecha con el SOC, con el que se había iniciado un proceso de acompañamiento y asesoramiento técnico desde inicios de los años ochenta impulsado por el cura Diamantino García, dirigente a su vez del SOC. Los investigadores del ISEC asistieron con frecuencia a las asambleas de jornaleros, colaborando con ellos en el diagnóstico de la situación del campo andaluz y en el análisis de las políticas agrarias, y participaron también en acciones de protesta como huelgas de hambre, encierros y cortes de vías públicas, ocupaciones de fincas y en marchas reivindicativas de la reforma agraria.

Es de destacar también su vinculación con los movimientos campesinos de América Latina. Esa colaboración tuvo un punto de inflexión importante con la participación de varios de sus miembros en el proceso de reforma agraria nicaragüense, acompañando a las Cooperativas Multisectoriales surgidas de la iniciativa del Ministerio de Trabajo del país centroamericano. En esas acciones participó un grupo de estudiantes de Agronomía entre los que se encontraban Gloria Guzmán Casado y Antonio Alonso Mielgo, que más tarde jugarían un papel esencial en el desarrollo y fundamentación teórica y técnica de la Agroecología. La cooperación con otros movimientos y experiencias latinoamericanas facilitó el surgimiento de una ONG centrada en la cooperación (Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz, ASPA), que también desempeñaría un papel relevante en los primeros pasos de la Agroecología en España.

Otro rasgo del ISEC fue su progresiva vinculación tanto académica como militante con el movimiento ecologista. La crisis de la izquierda revolucionaria, surgida tras obtener escaso apoyo electoral en las primeras elecciones democráticas, y la progresiva vinculación con Europa y sus movimientos sociales, habían abierto un amplio campo para la reivindicación y protesta en torno a los daños ambientales que el crecimiento económico traía consigo también en España y, sobre todo, a la lucha por la paz y el desarme que, como hemos visto, protagonizaba junto al movimiento contra la energía nuclear un amplio movimiento de protesta por toda Europa.



Varios miembros del ISEC participaron activamente en la fundación de la Confederación Ecologista Pacifista de Andalucía (CEPA) y en la expansión de Asociación Ecologista de Defensa de la Naturaleza (AEDENAT) por algunas provincias andaluzas. Su participación fue especialmente activa en la Comisión Agroforestal de la CEPA, en la que coincidieron con destacados dirigentes del SOC.

Fruto de todas estas influencias cruzadas surgió una interpretación propia de la situación de Andalucía, especialmente en el medio rural, y un diseño también propio de una estrategia de cambio desde una perspectiva que aunaba los aspectos socioeconómicos y ecológicos con la política. La participación de otros académicos españoles y latinoamericanos, que comenzaban a participar en las actividades de postgrado, sin duda enriqueció dicha estrategia, orientándola por un camino decididamente campesinista o procampesino (González de Molina y Sevilla Guzmán 1991). El *neonarodnismo*, cada vez más ecológico, se convirtió en la propuesta teórica y práctica central del ISEC (Sevilla Guzmán y González de Molina 1990, 1993, González de Molina 1991, González de Molina y Sevilla Guzmán 1992). El levantamiento zapatista en México, capitaneado por el EZLN, cuya vinculación con el ecologismo no era evidente pero sí implícita, reforzó esta orientación neopopulista.

### **La Agroecología, expresión de la convergencia del movimiento ecologista con el movimiento jornalero**

Entre tanto, el movimiento jornalero vinculado al SOC continuaba con la movilización y tomaba grandes fincas para los jornaleros sin trabajo. Algunas de esas ocupaciones dieron lugar a la constitución de asentamientos campesinos, articulados en cooperativas, que debían demostrar la capacidad para producir mejor que los latifundistas. En aquellos años, la mayoría de las grandes fincas de Andalucía estaban gestionadas con criterios claramente empresariales y utilizaban todo el arsenal disponible de insumos para alcanzar rendimientos por unidad de superficie estándares. Era muy difícil justificar que la gestión jornalera de las fincas era capaz de producir más que la gestión de los terratenientes, pero sí que era capaz de gestionarlas de manera sostenible sin perder por ello capacidad de producción y de generar empleo. Este desafío empujó a SOC hacia la agricultura ecológica y hacia la búsqueda del asesoramiento técnico necesario en un manejo incipiente en España. Recurrir al ISEC, con el que se venía trabajando desde varios años atrás y que estaba ubicado en la Escuela de Agrónomos de la Universidad de Córdoba, era una estrategia lógica.

En consecuencia, el ISEC desarrolló desde finales de los ochenta una doble tarea: por un lado, trató de construir una propuesta campesinista que diera salida a la situación del campo andaluz y, por otro, acompañar a las cooperativas de jornaleros en la transición agro-

ecológica en finca mediante el diseño participativo de tecnologías orgánicas y el desarrollo de mercados alternativos locales. La primera cooperativa se llamó *Tierra y Libertad* y fue también la primera que puso en marcha prácticas de manejo ecológico con el asesoramiento del ISEC y de un grupo de investigadores holandeses. Con ese propósito el ISEC había establecido una colaboración con la universidad de Wageningen, que por aquella época era vanguardia en el desarrollo de técnicas en agricultura ecológica en Europa, y, más en concreto con Peter Vereijken y Jan Douwe van der Ploëg. Pero fue la cooperativa *La Verde*, la primera que adoptó de manera integral la agricultura ecológica como método de manejo. Esta cooperativa realizó un trabajo sistemático de recuperación de variedades tradicionales hortícolas en el que los agrónomos del ISEC colaboraron, mediante el desarrollo del proyecto de investigación financiado por la Unión Europea "Investigaciones Agronómicas y Nutricionales para la revalorización de variedades antiguas de hortalizas (cucurbitáceas) desde la perspectiva de los mercados de agricultura orgánica" (N8001-CT91-0116). Seguidamente, una tercera cooperativa, El Romeral, decidió iniciar el proceso de transición agroecológica. Con esta cooperativa, el grupo de agrónomos del ISEC pudo poner en marcha un acompañamiento integral e innovador desde el punto de vista metodológico. Hubo varias razones para ello, la primera fue que se abordaron en paralelo las tres dimensiones fundamentales de la transición agroecológica. La dimensión ecológico-agronómica, a través del rediseño del agroecosistema y del desarrollo de tecnologías apropiadas, tuvo un papel central dada la mayor complejidad y tamaño de la finca. La dimensión socioeconómica y cultural se centró en la recuperación de conocimiento tradicional agrario en la comarca y el desarrollo de canales cortos de comercialización. Con estos se pretendía obtener mayor valor añadido del producto, pero también fortalecer la relación con movimientos sociales urbanos y ampliar la base social de la transición agroecológica en Andalucía. Esto llevó a la generación de Asociaciones de productores y consumidores de alimentos ecológicos en ciudades cercanas, como *Almocafre* en Córdoba y *La Brevia* en Málaga, que consolidaron un movimiento incipiente de apoyo a los productores locales ecológicos que hoy se articula en la Federación Andaluza de Consumidores y Productores Ecológicos (FACPE). Y, la tercera, la dimensión socio-política que pretendió generar un discurso propio de las cooperativas agroecológicas dentro del SOC y propuestas políticas que fueran defendidas por el sindicato en los espacios políticos. La segunda razón fue el desarrollo de la Investigación-Acción Participativa (IAP) como enfoque metodológico para acompañar los procesos de transición agroecológicos (Guzmán *et al.* 1999, 2015). El acompañamiento a la cooperativa El Romeral fue financiado por el proyecto de investigación de la Unión Europea denominado "On-Farm Develop-

ment And Evaluation of Organic Farming Systems: The Role of Livestock and Agroforestry" (AIR3-CT93-0852). Otras cooperativas con las que se colaboró fueron *Esperanza Verde* y *El Indiano* (Guzmán *et al.* 1999). El grupo de agrónomos del ISEC estuvo conformado principalmente por Gloria I. Guzmán Casado, Antonio Alonso Mielgo, Abelardo Santos, Yann Pouliquen, Esther Ávila Cano, Jesús Parra Orellana y José Carlos Ávila Cano.

En paralelo, la búsqueda de un enfoque teórico que integrara los aspectos socioeconómicos y ecológicos de la actividad agraria culminaría entre 1989 y 1990 con la discusión en los seminarios internos del ISEC de los primeros textos que sobre Agroecología acababan de publicar Miguel Altieri y Stephen Gliessman (Altieri 1987, Altieri y Hecht 1989, Gliessman 1990, Carrol *et al.* 1990). A comienzos de 1991, la estancia en Berkeley, donde desarrollaba su labor Miguel Altieri, de Manuel González de Molina daría inicio a la colaboración activa con los primeros núcleos de agroecólogos de América Latina y USA. Resultado de esas primeras discusiones fue la puesta en marcha del Programa de Doctorado en "Agroecología, Sociología y Desarrollo Rural Sustentable" que estuvo en vigor durante el bienio 1991-1993. El primer párrafo del libro *Ecología, Campesinado e Historia* (Sevilla Guzmán y González de Molina 1993: 9-10), fechado en octubre de 1991, resumía bien la búsqueda que había culminado en la Agroecología: "Durante los cinco últimos años venimos tratando de establecer un esquema teórico que conecte la práctica y los contenidos éticos del movimiento ecologista con la teoría social agraria, especialmente con aquellas aportaciones, aún dispersas, que parten de la crítica a los paradigmas vigentes para establecer una nueva forma, menos entrópica, de entender las relaciones del hombre con su medio ambiente. Nuestro punto de partida se encuentra en la denominada Agroecología, que entiende las relaciones sociales como el elemento central de la evolución de los ecosistemas, pero que hasta el momento no ha desarrollado un corpus teórico en el campo de las ciencias sociales. Los artículos que contiene este libro pretenden contribuir esta tarea desde un enfoque preciso: el Neopopulismo Ecológico, que combina las aportaciones más interesantes de la tradición socialista, especialmente de los populistas rusos y del neopopulismo de Chayanov, con los logros históricos de las formas de explotación campesina en el manejo de los recursos naturales y unos valores morales que tienden a considerar las relaciones de los hombres con la Naturaleza en términos de armonía y no de subordinación".

#### **El encuentro con Latino América: cooperación académica e intercambio de saberes**

El párrafo citado muestra ya claramente los intentos por dotar a la Agroecología de un fuerte contenido social y político, que sería el sello distintivo de la corriente agroecológica nacida en Andalucía. Con la puesta en

marcha en 1991 del programa de doctorado citado anteriormente se iniciaría un trabajo de elaboración teórica y de discusión entre el profesorado y con los mismos estudiantes que cristalizaría en una interpretación campesinista y socialmente comprometida de la Agroecología. Algunos de esos materiales, que fueron profusamente discutidos, y la propuesta teórica que se defendía entonces y que entendía la Agroecología como una propuesta técnico-política de recampesinización, vio la luz en el libro *Ecología, Campesinado e Historia*, editado en 1993 por la Editorial la Piqueta. Un año antes, durante el verano de 1992 y aprovechando los eventos académicos programados con motivo de la Exposición Universal de Sevilla, se organizó el que puede ser considerado el primer curso de Agroecología en España, celebrado en Baeza, entonces sede de las actividades de verano de la Universidad de Granada. El curso, dirigido por Eduardo Sevilla y Manuel González de Molina, contó con la participación de Miguel Altieri, Stephen Gliessman, Víctor Toledo, José Manuel Naredo y Joan Martínez Alier. Supuso el inicio de las actividades docentes que en este campo desarrollaría el ISEC hasta la actualidad y la primera oportunidad de difundir en España este nuevo enfoque de la sustentabilidad agraria. Constituyó también un espacio de discusión y construcción colectiva de la Agroecología con agricultores, estudiantes y profesores que sería en adelante un signo distintivo de las actividades académicas del ISEC.

En septiembre de 1991 se había celebrado en Santiago de Chile una reunión organizada por el Consorcio Latinoamericano de Agroecología y Desarrollo (CLADES) y la FAO, en la que participaron Eduardo Sevilla y Miguel Altieri entre otros, de la cual surgió la iniciativa de organizar cursos y seminarios con el objetivo de impulsar por toda Latino América los estudios universitarios en Agroecología y Desarrollo Sostenible. Tras el éxito del curso celebrado en Baeza y dentro de esta iniciativa, tuvieron lugar en La Rábida (Huelva), por entonces sede de las actividades iberoamericanas de la Universidad de Sevilla, varios cursos organizados conjuntamente entre el programa de doctorado del ISEC y CLADES bajo el título "Agroecología y desarrollo sostenible" (Sevilla Guzmán 2006, 21). Dichos cursos se celebraron durante los años 1993 y 1994 y reunieron a un gran número de profesores y estudiantes sobre todo provenientes de Latino América con los que tuvo lugar un intercambio muy fructífero tanto para el desarrollo de la Agroecología en ese continente como para la conformación de pensamiento agroecológico. Estas actividades culminaron en 1995 con la organización de varios seminarios desde febrero a junio sobre Agroecología y conocimiento local, desarrollo rural sostenible, protección etnoecológica y transición agroecológica. Estos seminarios dieron paso a la creación de la primera maestría en Agroecología que se impartía en España aunque destinada preferentemente a estudiantes de Latino América.

Efectivamente, a partir de 1996, el ISEC y la recién creada Universidad Internacional de Andalucía organizaron una maestría “por investigación” denominada “Agroecología y Desarrollo Rural Sostenible en Andalucía y América Latina”. Estaba coordinada con el programa de Doctorado que se impartía en el ISEC y había surgido de la iniciativa conjunta de éste, CLADES y la Asociación Latinoamericana de Educación Agrícola Superior (ALEAS). En su programa docente participaron profesores de distinta procedencia disciplinar y mayor o menor vinculación con los primeros pasos de la Agroecología como Miguel Altieri, Stephen Gliessman, Víctor Toledo, Peter Rosset Alba González Jácome, Roberto García Trujillo, Enrique Leff, Joan Martínez Alier, Ivette Perfecto, John van der Meer, Jan Douwe van der Plöeg, María Salas, Alfred Siemens, Mario Tapia, Mario Ardon, Hermann Tillman, Graham Woodgate, Stephan Rist, Tomás Rodríguez Villasante, etc. Participaron también estudiantes con una dilatada experiencia en trabajo con comunidades campesinas y experiencias de agricultura alternativa que convirtieron la maestría en un espacio de discusión e intercambio de conocimiento que fue clave para la formación y desarrollo de la Agroecología en ambos lados del Atlántico. Algo semejante ocurrió con los cursos de doctorado que tenían lugar en la Escuela de Agrónomos de Córdoba. Futuros activistas de la Agroecología en América Latina y España, que serían clave en su desarrollo posterior, realizaron sus estudios de doctorado o máster en estos programas enriqueciendo las discusiones y convirtiendo estos espacios en proceso de construcción colectiva de la Agroecología. Francisco R Caporal, José Antonio Costabeber, Jaime Morales, Eros Musoi, Fernando Funes, Joao Canuto, Joao Costa Gomes, Luis Alfredo Londoño, Jorge Moret, Julio Sánchez, Juan José Soriano, M<sup>a</sup> Ines Gazzano, Carlos Benegas, Álvaro Cárevic, Daniel López, y muchos otros más que resulta imposible citar aquí... Tanto el máster como el doctorado han perdurado hasta la actualidad, contribuyendo a la formación agroecológica de más de quinientos estudiantes de América Latina, España y el resto de Europa.

## **2. Acción de gobierno y políticas públicas para la sustentabilidad agraria**

A comienzos de este siglo, se presentó la oportunidad para poner en práctica la Agroecología en escalas superiores a la finca o la comunidad local, donde se había movido hasta entonces. A escalas territoriales más amplias (región, país...) no es suficiente con disponer de un amplio arsenal de conocimientos y propuestas técnicas de manejo, mientras que los aspectos sociales y políticos adquieren un papel determinante. Pocas eran las experiencias adquiridas sobre, por ejemplo, la relación de los agricultores con el Estado y con los movimientos sociales; tampoco se disponía de criterios cla-

ros para enjuiciar las políticas agrarias tanto españolas como de la Unión Europea, políticas que tanta incidencia tenían sobre la promoción o no de una agricultura sustentable; y menos aún sobre cómo promover sistemas agrarios más sustentables a través de las políticas públicas. La Agroecología debía proporcionar no sólo soluciones técnico-agronómicas a escala de finca, debía elaborar también estrategias de carácter institucional para promocionar la agricultura orgánica (AO) con criterios agroecológicos.

A diferencia de los que ocurría en América Latina, donde la pujanza de los movimientos sociales hacía posible la creación y mantenimiento de sistemas agroalimentarios alternativos, en España la situación era bien distinta. Los agricultores españoles, como los europeos, eran ya una minoría incluso en zonas rurales y su economía dependía cada vez menos de los ingresos obtenidos con la venta de sus productos. Ingresos complementarios provenientes de otras actividades económicas, pensiones, subvenciones y otras transferencias públicas, representaban (y representan) un porcentaje cada vez mayor de los ingresos familiares. Los fuertes lazos de identidad comunitaria se habían atenuado o desaparecido prácticamente. Las organizaciones profesionales agrarias, con una implantación escasa, defendían intereses sobre todo gremiales y, muchas veces, alejados de la lucha por un mundo rural sustentable. Poca era la capacidad de transformación social que cabía esperar de ellas. En cambio, los Estados europeos tienen una importante capacidad de regular las relaciones sociales y económicas y de ordenar los procesos de cambio. Una de las vías privilegiadas para ello es la facultad de las administraciones públicas para establecer normas, distribuir incentivos económicos o gravar con impuestos cualquier actividad económica, entre ellas la agraria. Se trataba de actuar también en ese nivel para desarrollar la AO y, como hemos dicho, hacerlo con criterios agroecológicos. La AO, que había adquirido cierto desarrollo en España desde la aparición del Reglamento Europeo 2092/1991, corría el riesgo de constituir una agricultura minoritaria, para ricos, altamente integrada en los mercados, de la que no cabía esperar más que cambios menores en el sistema agroalimentario dominante. Sin embargo, bajo dicho reglamento estaban teniendo lugar también numerosas experiencias de agricultura y ganadería ecológicas que significaban una alternativa real a la producción industrial y no meramente un nuevo nicho de negocio. Pensábamos entonces que “La AO certificada se está convirtiendo en la alternativa más adecuada para reducir el impacto socioambiental de la agricultura europea y reducir su nivel de insustentabilidad (...) En ese contexto, el firme crecimiento que viene experimentando la AO certificada permite considerar este progreso como el principal frente de lucha por una agricultura más sustentable” (González de Molina 2009, 5).

Por otro lado, el auge del movimiento ecologista estaba mostrando que algunas reformas, propias de la llamada "modernización ecológica" (Beck 1992), tenían cabida dentro del marco institucional vigente. El impacto social alcanzado por el movimiento ecologista durante la década de los años noventa y su capacidad de influir sobre la opinión pública se había traducido en una legislación ambiental de cierta relevancia. Gracias a la representación parlamentaria obtenida por las opciones verdes en Europa se habían conseguido poner en marcha ciertas medidas de cambio ambiental que abarcaban aspectos cada vez más amplios del metabolismo social. De esta manera, algunas normas y regulaciones de mercado podían tener una importancia capital en el camino hacia la sustentabilidad, convirtiendo un puñado de experiencias agroecológicas en un amplio sector alternativo basado en la AO. De acuerdo con esta estrategia, el conjunto de normas e instrumentos financieros que se agrupaban en la Política Agraria Común (PAC) y en los programas de desarrollo rural debía constituir, dada su contrastada capacidad de ordenación del sector, una parte central de cualquier diagnóstico agroecológico y de cualquier estrategia de promoción de la sustentabilidad. Los cambios anunciados en la PAC (Agenda 2000) daban cada vez más espacio a medidas de naturaleza ambiental y los borradores que entonces se manejaban de lo que sería la reforma de Octubre de 2003 confirmaban esa impresión.

A comienzos del año 2000 se presentó la oportunidad de influir en las políticas públicas que desarrollaba el gobierno de Andalucía. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) trataba de homologar su política de alianzas con los socialdemócratas europeos mediante el ensayo de una coalición "rojiverde" con los Verdes de Andalucía. Aunque su peso electoral era muy reducido, los socialistas estaban interesados en reforzar su perfil ecologista, integrando una franja creciente del electorado de izquierda cada vez más preocupada por los problemas ambientales. De esa manera, el PSOE concurrió en coalición con los Verdes de Andalucía a las elecciones autonómicas del año 2000. El acuerdo suponía la puesta en marcha de varias medidas, entre ellas la elaboración de un plan de fomento de la AO. En octubre de 2002 se aprobó el *I Plan Andaluz de Agricultura Ecológica*. El Plan se había gestado meses antes con la constitución de una mesa en la que estuvo representado prácticamente todo el sector (agricultores, operadores, industrias de transformación, técnicos, y la entidad pública de certificación existente). En esta mesa se discutió el diagnóstico y se fijaron las principales medidas a adoptar, recogiendo las discusiones que habían tenido lugar previamente en dos foros regionales de discusión, impulsados por los Verdes de Andalucía.

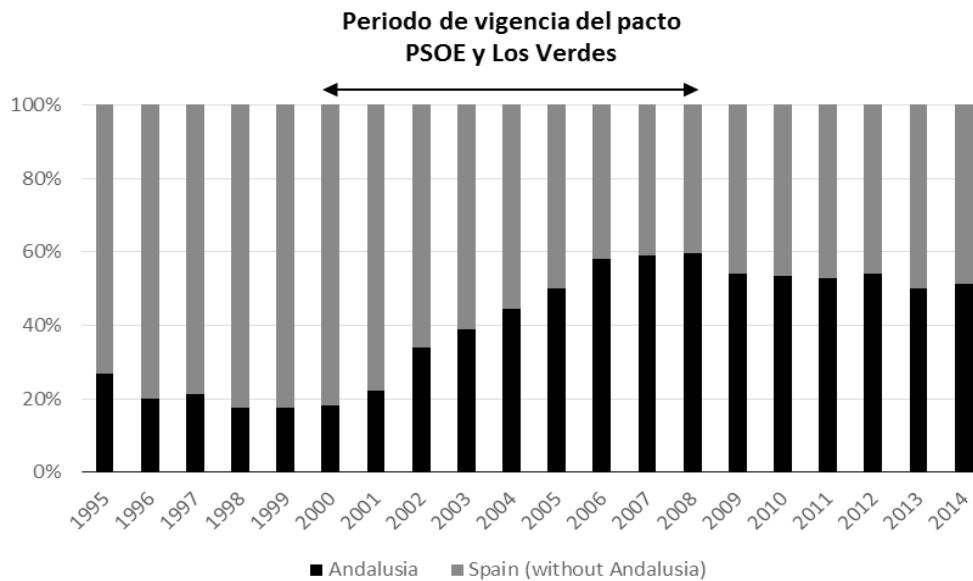
El I Plan, que era la primera iniciativa de este tipo en España, contaba con 38 actuaciones distintas con las que se pretendían alcanzar 10 objetivos específicos. Dis-

ponía, además, de una dotación económica importante para el periodo 2002-2006, un total de 93,8 millones de euros. El plan contemplaba medidas que pretendían favorecer la conversión de la agricultura convencional a AO, destacando entre ellas las ayudas agroambientales, cuya continuidad aseguró el plan. Contenía también medidas que pretendían poner a disposición de los agricultores ecológicos medios específicos de producción compatibles con el Reglamento 2092/91. Conscientes de la carencia de información que se tenía sobre las características y el funcionamiento del sector ecológico, se diseñaron acciones que pretendían mejorar el nivel de conocimiento de los sistemas de producción ecológicos.

Uno de los objetivos prioritarios del plan consistía en promover la elaboración y transformación de los productos ecológicos y mejorar en lo posible su comercialización. La estructuración del sector parecía un objetivo esencial, al que se destinaba una buena cantidad de recursos. Incluía también medidas para promocionar el consumo de alimentos ecológicos entre los andaluces mediante campañas de promoción en punto de venta y en medios de comunicación. Finalizaba con medidas tendentes a fomentar la investigación y la formación, desgranando una serie de acciones específicas de indudable interés. En cualquier caso, el crecimiento aritmético que venía experimentando el sector se tornó geométrico y en muy poco tiempo la AO superó las 300.000 hectáreas. El respaldo público y político que la AO recibía con la aprobación del I Plan transmitía, además, un mensaje de confianza en el futuro a aquellos agricultores que habían optado por la reconversión de su explotaciones. La figura 1 muestra como a partir del año 2000 la AO crece en Andalucía a tasas muy superiores al crecimiento experimentado en el resto de España.

Sin embargo, poco es lo que se hizo en estos primeros años de aplicación del I Plan, salvo algunas acciones aisladas de promoción de la producción y del consumo y la continuidad de las ayudas agroambientales. En marzo de 2004, Los Verdes de Andalucía y el PSOE concurrieron de nuevo juntos a las elecciones autonómicas. En el programa pactado entre las dos fuerzas políticas figuraba un nuevo impulso a la ejecución del plan y, sobre todo, la creación de un centro directivo con capacidad política y presupuesto propio que lo ejecutara y coordinara las políticas del gobierno andaluz en este campo. Por Decreto 204/2004 de 11 de mayo se creó la Dirección General de Agricultura Ecológica (DGAE). Se le encomendaron las tareas de dirigir e impulsar las políticas en esta materia incluidas en el ámbito competencial de la Consejería de Agricultura y Pesca del gobierno andaluz. Era la primera vez en Europa que se tenía la oportunidad de poner en práctica medidas de apoyo a la AO desde una perspectiva agroecológica. Un numeroso grupo de miembros del ISEC, junto con otros activistas de la AO, participó en esta experiencia totalmente





**Figura 1.** Evolución relativa de la Agricultura Orgánica en Andalucía y en el resto de España (1995-2014). Fuente: MAPAMA (2001-2015), CAP (2005).

nueva para la que apenas se contaban con referencias. Sólo en Brasil se estaba desarrollando una experiencia similar, aunque a una escala mucho mayor. La llegada de Lula al gobierno había facilitado, principalmente a través del Ministerio de Desenvolvimiento Agrario, la puesta en marcha de una serie de medidas de apoyo a la agricultura familiar con un enfoque agroecológico y llevadas a cabo por agroecólogos, algunos de ellos formados en el propio ISEC.

Por tanto, y sin experiencias previas, asumimos las riendas de la recién creada DGAE en la Consejería de Agricultura y Pesca. El equipo estaba formado por Manuel González de Molina como Director General, Esther Ávila Cano (jefa del Servicio de Promoción y Control), Juan José Soriano Niebla (jefe del Servicio de Producción Ecológica), Roberto García Trujillo (Asesor de la DGAE y encargado del programa de Consumo Social), Gloria I. Guzmán Casado (Directora-gerente del Centro de Investigación y Formación en Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural (CIFAED) en Granada y Asesora de la DGAE, Noelia Rodríguez Aranda (Directora-gerente del Centro de Asesoramiento y Formación en Agricultura y Ganadería Ecológicas (CAFAGE), Eva Torremocha (encargada del programa de certificación participativa) y Antonio Alonso Mielgo (investigador del CIFAED). Con ellos colaboraría estrechamente Manuel Cala, María Ramos, César de las Cruz, Inocencio Mudarra, Iluminada Banda, Juan Manuel González, Joaquina Soria e Isabel Haro (actualmente presidente y vicepresidente de la Red andaluza de dinamizadoras del consumo responsable y alimentación ecológica) y Pablo González Provost, entre otros.

En esta etapa de la DGAE, la tarea prioritaria consistió en desarrollar un sector que abarcara una parte significativa de la agricultura andaluza y fuese una alternativa real al modelo de agricultura convencional. Los esfuerzos se concentraron en el aumento (superficie e impli-

cación de agricultores) y, sobre todo, la diversificación de la producción ecológica. Para ello, se mantuvieron las ayudas agroambientales, pero modificando las cuantías, hasta donde permitía la normativa. Con ello pretendimos favorecer aquellas orientaciones productivas (e.g. frutales de hueso y pepita, hortalizas, etc) menos desarrolladas, pero que eran más demandadas en el escaso mercado interno. Como colofón, la diversificación de la producción podía favorecer también el consumo de alimentos ecológicos en Andalucía. En relación a los medios de producción, por primera vez, se pusieron en marcha medidas para el establecimiento de plantas de compostaje asociadas a la agroindustria. Se centró en las almazaras debido a que el olivar ocupa en Andalucía un tercio de la Superficie Agraria Utilizada (SAU) (INE 2009) y genera gran cantidad de residuos en la molienda. De esta manera, se facilitaba el acceso a compost de calidad y bajo precio de los agricultores orgánicos. Esto es fundamental en regiones de clima mediterráneo, donde la producción de biomasa es escasa, debido a la falta de agua (Guzmán *et al.* 2011). El número de almazaras con planta de compostaje pasó de 4 en 2002 a 41 en 2011, año en que comenzó a decaer por falta de apoyo (Pérez Rivero 2016).

En tercer lugar, elaboramos una estrategia de desarrollo del mercado interno. La mayoría de la producción andaluza comercializada, se dirigía hacia la exportación (Centroeuropa, EEUU y Japón, principalmente) a través de empresas de distribución internacionales del sector orgánico, debido al mayor diferencial de precios que ofrecía este mercado. Era, pues, imperativo dinamizar el desarrollo del mercado interno. Tres fueron las principales tareas que conformaron la estrategia. La primera tarea fue potenciar la agrupación de una oferta excesivamente atomizada que suministraba escasos volúmenes al mercado interno, de forma discontinua y con precios anormalmente altos por el elevado coste de gestión. A

la par que favorecía la presencia de algunos operadores con una situación privilegiada de casi monopolio. La segunda tarea fue reforzar y fidelizar a los consumidores que conocían las ventajas de los alimentos ecológicos y los consumían con alguna frecuencia. Era un buen punto de partida para la apertura de un mercado casi inexistente. El fomento de los canales cortos de comercialización parecía la herramienta idónea y más segura para conseguirlo. Ello implicaba consolidar y reforzar las asociaciones de productores y consumidores y su organismo federativo (FACPE), apoyar las iniciativas de mercados locales (bioferreías, ecomercados), y concentrar las promociones sobre todo en los supermercados de proximidad y, en menor medida, en las grandes superficies siempre con productos locales. La sostenibilidad de la producción ecológica debía tener en cuenta el trecho existente desde el "campo a la mesa", donde se consume gran cantidad de energía y materiales y se generan no pocos problemas ambientales tanto en la transformación como en la distribución, especialmente en el transporte (Infante y González de Molina 2013). La apuesta por los mercados locales con productos andaluces y por la agrupación de la oferta eran además acciones que contribuían activamente al desarrollo local y al aumento de la renta de los agricultores. Pero la mejor forma de promocionar el consumo era predicando con el ejemplo. La Administración era el primer consumidor del país y debía demostrar responsabilidad ambiental y social en las compras que realizaba. Por ello, la tercera tarea fue introducir menús ecológicos en aquellas dependencias del gobierno andaluz que dispusieran de comedores, especialmente en las escuelas, las guarderías y los hospitales del Servicio Andaluz de Salud. Conscientes de las dificultades de abastecimiento en el mercado interior, se fomentó la agrupación y organización de los productores para asegurar el suministro durante todo el curso, creando además la logística necesaria para ello. Con el desarrollo del programa "Alimentos Ecológicos para el Consumo Social" se pretendía conseguir tres objetivos. En primer lugar, promocionar el consumo, no sólo entre los consumidores del futuro, los niños, sino también entre los padres y la comunidad educativa en general. En segundo lugar, avanzar con los productores en la agrupación y diversificación de la oferta, y en los aspectos logísticos con unos precios garantizados y cobro seguro. Afianzando una estructura que también necesitaban para abastecer el mercado interno, en general. En tercer y último lugar, la experiencia debía constituir una oportunidad que pudieran aprovechar los productores pequeños y medianos de Andalucía, dando preferencia a los grupos de productores locales y constituyendo así un factor de arrastre que contribuyera positivamente al desarrollo rural.

Paralelamente a la DGAE, se reforzó un centro de investigación y asesoramiento a productores ecológicos de carácter provincial que existía previamente

(CIFAED) y se creó otro nuevo (CAFAGE). Aunque administrativamente no dependían de la DGAE, en la práctica trabajaban en común. El trabajo realizado en estos centros permitió avanzar en la articulación de metodologías y técnicas de investigación-acción participativa especialmente diseñadas para acompañar la transición agroecológica tanto a escala de finca como a escala local. También permitió desarrollar tecnologías de manejo orgánico (fertilización, manejo de cubiertas vegetales, manejo de plagas, etc.) en las fincas de los agricultores y recuperar conocimiento tradicional agrario y variedades locales de cultivo. Especialmente reseñable fue la elaboración y desarrollo de Planes de transición agroecológica en comarcas concretas de la geografía andaluza, que tenían especial interés estratégico (Vega de Granada, Alpujarra, etc.) (vid. Guzmán *et al.* 2015).

Otra línea reseñable de la DGAE fue el desarrollo de nuevas formas de certificación que abaratasen los costes, convertidos en barreras de entrada para los agricultores más modestos, y reforzasen su capacidad de organización. Sin embargo, no se pudieron extender debido a que no están reconocidas en la legislación de la EU.

Estas y otras muchas medidas, con un neto contenido agroecológico, conformaron el Segundo Plan de Agricultura Ecológica (II PAAE), aprobado con la participación de más de un millar de agricultores, operadores y técnicos en Octubre de 2007 y que estaría teóricamente vigente hasta 2013. El sector respondió a estos estímulos creciendo exponencialmente y superando en 2008 las 780,000 ha de superficie, los 7,700 operadores y comenzando a representar ya un porcentaje significativo (en torno al 18%) de la Superficie agraria utilizada (SAU) de Andalucía (MAPAMA 2009). Sin embargo, en las elecciones andaluzas de 2008, tras romperse el pacto entre el PSOE y Los Verdes, ambos partidos concurren separados y el PSOE, que ganó de nuevo las elecciones, relegó buena parte de las medidas del II Plan a un lugar secundario, las vació de contenido y recursos económicos (programa de comedores escolares, de compostaje, etc.) o, simplemente, las eliminó. Es el caso, por ejemplo, de los centros de investigación y asesoramiento (CIFAED y CAFAGE) que desaparecieron. Desapareció también la DGAE, cuya gestión fue troceada y pasó a depender de entidades administrativas de menor rango. Con ello, el crecimiento de la AO en Andalucía perdió fuelle, lo que se ve reflejado en la figura 1. La superficie de AO en Andalucía pasó de representar el 18,1% en el año 2000 al 59,5% en el año 2008. A partir de ese momento, disminuyó su tasa de crecimiento respecto al total nacional, viéndose reflejado en términos relativos el decaimiento del apoyo institucional que significó la ruptura del Pacto entre Los Verdes y el PSOE. Aun así, aunque a bajo ritmo, ha seguido creciendo y actualmente supone el 19% de la SAU (MAPAMA 2015).

### 3. Conclusiones

La trayectoria, tanto teórica como práctica, seguida por la Agroecología a lo largo de los últimos treinta años en Andalucía, resumida en este texto, permite no sólo identificar la contribución andaluza a la formación de la Agroecología como enfoque científico-práctico, sino también sacar conclusiones útiles para el desarrollo del pensamiento agroecológico. En primer lugar, la fuerte vinculación con los movimientos jornalero y ecologista, por un lado, y, por otro, con las ciencias sociales en el mundo académico, explican que la contribución que los agroecológicos andaluces hicieron no sólo fuese el desarrollo e integración de los aspectos sociales y económicos en la Agroecología, sino también su fuerte compromiso con la transformación social. La Agroecología es más que una disciplina científica que promueve soluciones técnicas a los problemas de insustentabilidad. La innovación tecnológica por sí sola, sin cambios sustanciales de naturaleza económica y social, no es suficiente para alcanzar la sustentabilidad agraria.

En Segundo lugar, la Agroecología tiene una dimensión práctica que es inseparable de la científica. Esta dimensión práctica requiere de la política, esto es, de la disciplina que es responsable del diseño y desarrollo de instituciones que hagan posible la sustentabilidad. En consecuencia, la política debe desarrollarse en el corazón de la Agroecología, proporcionando a los agroecólogos los instrumentos de análisis e intervención sociopolítica que permitan ir más allá de las experiencias locales, procurando su generalización y promoviendo cambios esenciales en el sistema agroalimentario a escala territoriales mayores. La experiencia andaluza muestra la importancia de la Agroecología Política (González de Molina 2013).

En tercer lugar, la responsabilidad de gestión política nos permitió conocer en profundidad el sector de la AO en Andalucía y tomar conciencia de la progresiva *convencionalización* en la que se encontraba y de los factores que favorecían este proceso. Ello nos hizo conscientes de la necesidad de tener instrumentos para contrarrestar esta tendencia en dos ámbitos: por un lado, en el ámbito teórico y metodológico y, por otro, en el ámbito del diseño de políticas públicas. Es necesario que la Agroecología se dote de instrumentos que permitan un profundo conocimiento de la estructura y el funcionamiento de los agroecosistemas a distintas escalas: desde la finca a la nación o región, incluida la escala del paisaje. De tal forma, que se convierta en una herramienta clave para la ordenación de los recursos naturales y del territorio. Consideramos que el *Metabolismo Agrario* puede constituirse en dicha herramienta y, por ello, venimos trabajando en la puesta a punto de una propuesta teórico-metodológica en los últimos años (vid. por ejemplo Guzmán y González de Molina 2017). Es necesario desarrollar, también, los instrumen-

tos que permitan el diseño de un marco institucional que evite la convencionalización de la AO. Para lograr este objetivo es necesario tanto poner en marcha políticas públicas que fomenten un sistema agroalimentario alternativo como establecer un marco institucional favorable a su desarrollo y consolidación. Ello es debido a que buena parte de los factores que conducen a la convencionalización derivan del predominio de un marco institucional favorable a la agricultura industrial.

Por último, consideramos que es necesario generar estrategias y herramientas para conseguir un cambio de escala (*upscaling Agroecology*) que permita dar un salto cualitativo y cuantitativo a partir de las numerosas experiencias locales que ya existen en España. Ello se puede lograr mediante la creación de *sistemas agroalimentarios locales de base agroecológica*, que conecten y generen sinergias entre estas experiencias locales y que permitan crear marcos institucionales alternativos y favorables a su consolidación, ya sea con el apoyo de las Administraciones Públicas o sin ellas.

### Referencias

- Abad C, Naredo JM. 1997. Sobre la modernización de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial. En *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea* (Gómez Benito C, González Rodríguez JJ, eds.) Madrid: CIS and MAPA, pp 249-316.
- Altieri M, Hecht S. 1989. *Agroecology and Small-Farm development*. Berkeley: CRC Press.
- Altieri M. 1987. *Agroecology. The Scientific Bases of Alternative Agriculture*. Boulder: Westview Press.
- Beck U. 1992. *Risk Society: Towards a New Modernity*. London: Sage.
- CAP (Consejería de Agricultura y Pesca). 2005. *La agricultura ecológica en Andalucía Balance 2005*. Disponible en [http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/estadisticas/15/10/balance\\_agricultura\\_ecologica\\_2005.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/estadisticas/15/10/balance_agricultura_ecologica_2005.pdf) (accedido el 7 de mayo de 2007).
- Carroll R, Vandermeer JH, Rosset P. 1990. *Agroecology*. New York: McGraw-Hill.
- Clavero J. 1990. La política forestal en Andalucía (I) y (II). *Quercus* 47: 22-26.
- Garrido LJ, González JJ. 1990. La estimación de la ocupación y el paro agrarios. *Agricultura y Sociedad* 54: 67-116.
- Gliessman SR (ed.). 1990. *Agroecology: Researching the Ecological Basis for Sustainable Agriculture*. Ecological Studies Series no. 78. New York: Springer-Verlag.
- Gliessman SR. 2011. Agroecology and Food System Change. *Journal of Sustainable Agriculture* 35: 345-349.

- González de Molina M. 1991. Agroecología. Bases teóricas para una historia agraria alternativa. *Noticiario de Historia agraria* 2: 49-78.
- González de Molina M (ed.). 2009. El desarrollo de la agricultura ecológica en Andalucía (2004-2007). Crónica de una experiencia agroecológica. Barcelona: Icaria.
- González de Molina M. 2013. Agroecology and politics. How to get sustainability? About the necessity for a political Agroecology. *Agroecology and Sustainable Food System* 37 (1): 45-59.
- González de Molina M, Sevilla Guzmán E. 1991. Minifundio y gran propiedad agraria: estabilidad y cambio en la Alta Andalucía, 1758-1930. En *Señores y campesinos en la Península Ibérica, siglos XVIII-XX* (Saavedra P, Villares R, ed.). Barcelona: Crítica, pp 88-138.
- González de Molina M, Sevilla Guzmán E. 1992. Una propuesta de diálogo entre socialismo y ecología: el neopopulismo ecológico. *Ecología Política* 3: 121-136.
- González Rodríguez JJ, Gómez Benito C. 1997. Clases agrarias, estrategias familiares y mercado de trabajo. En *Agricultura y Sociedad en la España Contemporánea* (Gómez Benito C, González Rodríguez JJ, eds.). Madrid: MAPA & CIS, pp. 565-580.
- Guzmán GI, González de Molina M. 2017. *Energy in Agrosystems: A Tool for Assessing Sustainability*. Boca Raton: CRC Press.
- Guzmán GI, González de Molina M, Sevilla E (eds.). 1999. *Introducción a la Agroecología como desarrollo rural sostenible*. Madrid: Mundi-Prensa.
- Guzmán GI, González de Molina M, Alonso AM. 2011. The land cost of agrarian sustainability. An assessment. *Land Use Policy* 28:825-35.
- Guzmán GI, López D, Román L, Alonso AM. 2015. Participatory Action Research for an Agroecological Transition in Spain. *Building Local Organic Food Networks*. In *Agroecology: A Transdisciplinary, Participatory and Action-Oriented Approach* (Méndez E, Bacon CM, Cohen R, Gliessman SRC, eds.). Boca Raton, USA: CRC Press, pp 137-158.
- Herrera A, González de Molina M, Soto D. 2010. El Pacto Andaluz por la Naturaleza (1985). La confluencia del movimiento campesino y el movimiento Ecológico. *Historia Agraria* 50: 121-147.
- Holt-Giménez E (ed). 2011. *Food movements unite! Strategies to transform our food systems*. Oakland, California: Food First Books.
- INE (Instituto Nacional de Estadística) 2009. Censo agrario de 2009. [www.ine.es](http://www.ine.es) (con acceso el 4 de octubre de 2016).
- Infante J, González de Molina M. 2013. Sustainable de-growth in agriculture and food: an agro-ecological perspective on Spain's agri-food system (year 2000). *Journal of Cleaner Production* 38: 27-35.
- Levidow L, Pimbert M, Stassart P, Vanloqueren V. 2013. Agroecology in Europe: Conforming or transforming the dominant agro-food regime? Draft paper for Conference on 'Agroecology for Sustainable Food Systems in Europe: A transformative Agenda', 26-27 June 2013. Disponible en <http://www.ensser.org/increasing-public-information/agroecology-conference/>. (con acceso el 27 de junio de 2017)
- MAPAMA (Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente). 2001-2015. *Agricultura Ecológica. Estadísticas 2001-2014*. Madrid, Spain: MAPAMA. Disponible en <http://www.mapama.gob.es/es/alimentacion/temas/la-agricultura-ecologica/documentos-de-interes/default.aspx> (con acceso el 17 de octubre de 2016).
- Naredo JM, González de Molina M. 2002. Reforma Agraria y desarrollo económico en la Andalucía del siglo XX. En *La Historia de Andalucía a debate II. El campo andaluz* (González de Molina M, ed.). Barcelona: Anthropos, pp. 88-116.
- Ocaña Escolar L. 2006. Los orígenes del SOC. De las comisiones de jornaleros al I Congreso del Sindicato de Obreros del Campo en Andalucía (1975-1977). Sevilla: Atrapasueños, Autonomía Sur y SOC.
- Pérez Rivero JA. 2016. Puesta en valor de los subproductos obtenidos de la almazara Coop. Ntra. Sra. de las Virtudes y su potencial en el secuestro de carbono. Master Thesis. Master in Organic Farming. International University of Andalusia, Sevilla.
- Rico Boquete E. 2008. Las repoblaciones del Patrimonio Forestal del Estado y del Icona en la provincia de Badajoz, 1941-1977. *Historia Agraria* 46: 91-124.
- Sevilla Guzmán E. 2006. *Perspectivas Agroecológicas desde el Pensamiento Social Agrario*. Instituto de Sociología y Estudios Campesinos. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Sevilla Guzmán E, González de Molina M. 1990. Ecosociología: elementos teóricos para el análisis de la co-evolución social y ecológica en la agricultura. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 52: 7-45.
- Sevilla Guzmán E, González de Molina M. 1993. *Ecología, campesinado e historia*. Madrid: La Piqueta.